

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO042 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 042 2018 00100	ACCIONES DE TUTELA	WILLMAR CALDERON OLMOS	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEO ECOPETROL S A	AUTO FIJA FECHA FIJA FECHA PARA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 10.00 DE LA MAÑANA - PARA ESCUCHAR DECLARACION DEL ACCIONANTE	05/12/2019	
1100133 37 042 2018 00163	ACCIONES DE TUTELA	BRAYAN CAMILO CARDENAS PRECIADO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR INCIDENTE DE DESACATO. Se requiere SEGUNDA VEZ a la máxima autoridad de la entidad para que haga cumplir el fallo de tutela. De ser necesario inicie investigaciones disciplinarias en contra del subalterno renuente. Conforme articulo 27 del Decreto 2591 de 1991.	05/12/2019	
1100133 37 042 2018 00356	ACCIONES DE TUTELA	LUIS MIGUEL REYES SANCHEZ	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR INCIDENTE DE DESACATO. Se requiere SEGUNDA VEZ a la máxima autoridad de la entidad para que haga cumplir el fallo de tutela. De ser necesario inicie investigaciones disciplinarias en contra del subalterno renuente. Conforme articulo 27 del Decreto 2591 de 1991.	05/12/2019	
1100133 37 042 2019 00204	ACCIONES DE TUTELA	EDECIO ANGEL PANEQUE VAZQUEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR INCIDENTE DE DESACATO. Se requiere SEGUNDA VEZ a la máxima autoridad de la entidad para que haga cumplir el fallo de tutela. De ser necesario inicie investigaciones disciplinarias en contra del subalterno renuente. Conforme articulo 27 del Decreto 2591 de 1991.	05/12/2019	
1100133 37 042 2019 00273	ACCIONES DE TUTELA	BERTHA CECILIA CABAS DE BEDOYA	FIDUPREVISORA SA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR INCIDENTE DE DESACATO. Se requiere SEGUNDA VEZ a la máxima autoridad de la entidad para que haga cumplir el fallo de tutela. De ser necesario inicie investigaciones disciplinarias en contra del subalterno renuente. Conforme articulo 27 del Decreto 2591 de 1991.	05/12/2019	
1100133 37 042 2019 00273	ACCIONES DE TUTELA	BERTHA CECILIA CABAS DE BEDOYA	FIDUPREVISORA SA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR INCIDENTE DE DESACATO. Se requiere a la máxima autoridad de la entidad para que haga cumplir el fallo de tutela. De ser necesario inicie investigaciones disciplinarias en contra del subalterno renuente. Conforme articulo 27 del Decreto 2591 de 1991.	05/12/2019	
1100133 37 042 2019 00342	ACCIONES DE TUTELA	LUIS FERNANDO CHAVEZ CERA	CASUR - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ADMITE LA ACCION Admite accion de tutela	05/12/2019	
1100133 37 042 2019 00346	ACCIONES DE TUTELA	MAGRET DEL CARMEN RAMIREZ	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	AUTO QUE ADMITE LA ACCION	05/12/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

